



DECRETO ALCALDICIO N° 850 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 31 MAR. 2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de **30 Altas Integrales Más sonrisas para Chile** de CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural de la Comuna de Requinoa, del Programa Odontológico Integral 2015, correspondiente a la adquisición N° 3663-22-LE15 donde presentó oferta 3 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2015.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autoriza Licitación ID N° 3663-22-LE15.

Adjudicase adquisición de **30 Altas Integrales Más sonrisas para Chile** de CESFAM de Requinoa y Postas de Salud Rural de la Comuna de Requinoa, del Programa Odontológico Integral 2015, al siguiente Proveedor como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

DR. BALDOMERO GUEVARA PEREZ
RUT [REDACTED]

\$ 2.700.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 2.700.000 CON IMPUESTO INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999.001.001 Otros Servicios Técnicos y Profesionales del Departamento de Salud de Requinoa.

El proveedor fue elegido por la comisión conformada por él , Jefe de Departamento , Director, Encargada de Finanzas y Encargada de Adquisiciones existiendo empate entre dos proveedores este se resuelve por criterio Experiencia, siendo el proveedor Baldomero Guevara Pérez, quien obtiene mayor puntaje por tener más experiencia en atención Primaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS /SFL/MMA/mma



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (2) ✓
- SECPLA (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (2)
- Ley de Transparencia (1)